



El antiguo centro de torturas de la DINA es ahora un hogar de menores.

TESTIMONIO IMBORRABLE:

La casa de José Domingo Cañas

- *Lo que fue cárcel secreta de la DINA es ahora un centro de rehabilitación de menores.*
- *En 1974 estuvieron allí personas que hasta hoy permanecen desaparecidas.*

El portón de fierro desapareció y ahora hay una reja que deja ver la puerta de la casa siempre entreabierta. Tampoco están los civiles no identificados, armados y semiescondidos vigilando a transeúntes y vehículos. Sin embargo, al entrar a la casa de José Domingo Cañas 1355 prima un sentimiento sobrecogedor, porque es imposible olvidar que durante todos estos años ha sido un símbolo del terror y la represión.

La casa, que desde 1974 fue ocupada por la DINA como recinto secreto de detención y tortura y que posteriormente pasó a formar parte de la infraestructura de la CNI, pasó a manos del Ministerio de Bienes Nacionales una vez promulgado el decreto ley que limitó las funciones del organismo de seguridad y determinó que éste no podía tener recintos de detención. La ley fue promulgada a comienzos de junio, una semana antes que se diera luz verde al

operativo que culminó con la muerte de 12 personas en supuestos enfrentamientos con la CNI.

El Ministerio de Bienes cedió el lugar a Sename (Servicio Nacional del Menor), el que a su vez lo entregó a Promesi (Protección, Orientación y Rehabilitación del Menor), una institución privada que dirige la asistente social Elsa Catalán y que trabaja con menores que han cometido delito y son declarados sin discernimiento por el tribunal.

La construcción —de un sólo piso, con piezas pequeñas y un jardín al fondo— fue remodelada. Se echó abajo el portón y se pintó de rojo la fachada. El salón de entrada se llenó de afiches y plantas. Cuando se estaban haciendo los arreglos —todos por cuenta de Promesi—, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) realizó en el frontis una acción relámpago. Los manifestantes pegaron afiches con las fotos de sus familiares y denunciaron a viva voz:

“Desde este lugar desaparecieron nuestros hijos. Este fue el punto de partida para llevar adelante la Operación Colónbo. Para que nadie lo olvide”.

ORGANIZACION DEL TERROR

Fue en septiembre de 1974 cuando la DINA tomó posesión de esta casa. Hasta esa fecha pertenecía a un intelectual brasileño perseguido por el Régimen que, con posterioridad al Golpe Militar, la cedió a la embajada de Panamá para que ésta pudiera albergar a cientos de personas que solicitaban asilo.

Una vez que el último de los refugiados pudo salir del país, la casa fue ocupada por la DINA, para usarla como recinto secreto de reclusión.

Los vecinos observaban movimientos extraños. Camionetas C-10 que entraban y salían con la parte posterior cubierta por un toldo, acelerando para entrar al garage. A veces se oía música muy fuerte. Otras, carreras de sus habitantes, los que siempre andaban en grupos de tres o cuatro, armados, subiendo precipitadamente a los vehículos para partir con rumbo desconocido. De lo que sucedía en su interior, nadie se atrevía a preguntar. Poco a poco, por testimonios de prisioneros políticos que lograron pasar a los campos de detenidos y denunciar los hechos que allí ocurrieron, la dirección de José Domingo Cañas comenzó a aparecer en cientos de denuncias de organismos de derechos humanos.

De acuerdo a versiones recogidas por ANALISIS, en ese recinto había un promedio de 40 detenidos, hombres y

mujeres, a quienes se les mantenía con la vista vendada y con un guardia armado dentro del espacio donde permanecían. Las mujeres estaban en un pequeño cuarto que puede haber sido el de servicio anteriormente, y que estaba separado por un baño y un pasillo de un closet pequeño donde se encerraba a los hombres. Hubo momentos en que el hacinamiento en este lugar era tal que, cuando los guardias abrían la puerta del closet para sacar a algún detenido a interrogatorio, los que permanecían dentro caían al suelo.

El jefe del recinto fue primero un agente de la DINA, que los presos identificaban como el "Abuelo". Posteriormente pasó a ocupar su lugar Marcelo Moren Brito y como segundo jefe el capitán Miguel Marschenko.

Ellos trabajaban con un grupo operativo especializado del cual formaban parte Osvaldo Romo —quien era la persona que salía a detener—, otro conocido como teniente "Pablito", un capitán de Ejército conocido como "Max" y otro conocido como teniente "Lorence" o "Cachete". Todos ellos formaban parte de una sección de las cuatro que funcionaban en la DINA y que tenía el nombre de "Caupolicán". Esta, a su vez, estaba dividida en cuatro secciones; a una —la más importante— se la denominó "Halcón". A ella pertenecía la mayor parte de los agentes que utilizaron la casa de José Domingo Cañas.

En la casa había un contingente de guardias —en su mayoría jóvenes que estaban haciendo el servicio militar—

encargados de vigilar a los detenidos.

Este recinto no tenía ítems para alimentación, por lo tanto a los presos se les daba a veces lo que sobraba de la comida del personal, otras veces agua caliente donde echaban cáscaras de naranja, que encontraban en el suelo, y pan. Debían levantarse a las seis de la mañana y se les conducía a un baño (el de servicio), siempre con la vista vendada.

Pero, fundamentalmente, era un centro de tortura e interrogatorio, con piezas habilitadas especialmente para ello.

LAS PAREDES QUE HABLAN

En ese lugar, entre septiembre y los primeros días de noviembre y de acuerdo



Ana María Valenzuela, directora de Promesi: "La imagen de la casa la dan sus moradores".

Directora de Promesi:

"LA IMAGEN DE LA CASA DEPENDE DE SUS MORADORES"

Ana María Valenzuela, asistente social y funcionaria de Promesi, tiene a su cargo la dirección del centro de rehabilitación ubicado en José Domingo Cañas. Aceptó recibir a ANALISIS en una de las oficinas para explicar en qué consiste su labor.

—¿Qué se siente al trabajar en un lugar como éste?

—No se puede negar que produce una situación especial, pero uno no puede quedarse en el pasado y nosotros queremos desarrollar nuestra actividad en forma constructiva. La imagen de una casa la hacen quienes la habitan, y nosotros llegamos aquí con un espíritu positivo.

—¿Todo el personal aceptó cumplir sus funciones profesionales en este lugar?

—Cuando nos otorgaron ese lugar, todo el mundo conocía que antes había sido ocupada por los servicios de seguridad. Y conversamos y discutimos el problema, pero era lo que se nos ofrecía y tenemos que cumplir nuestra

labor. Ahora, si hay alguien que no esté de acuerdo, puede irse y trabajar en otra parte. Esto es ahora un centro de rehabilitación de menores de nuestro organismo.

—¿Cuántos jóvenes atienden?

—Alrededor de 335, cuyas edades fluctúan entre los 12 y los 18. Trabajamos con un sistema de libertad vigilada. Los menores son atendidos por un delegado que los orienta y discute con ellos, pero viven con sus familias. Hay requisitos de ingreso, como por ejemplo un determinado coeficiente intelectual y un grupo familiar al que pertenece el menor. En algunos momentos se implementan programas de capacitación.

—Si los familiares de las personas que desaparecieron aquí quisieran conocer el lugar, ¿pueden hacerlo?

—Depende a qué vengan. Queremos mantenernos al margen de la situación anterior. La casa nos acomoda y lo único que nos interesa es que se sepa que esto es un hogar de menores.

a numerosos testimonios recogidos en los tomos del libro "Dónde están" de la Vicaría de la Solidaridad, estuvieron detenidos David Silberman, los hermanos Andrónico Antiquera, Amelia Bruhn, Luis González. Todos ellos, de acuerdo a antecedentes recogidos, fueron víctimas de la "Operación Colombo" (ANALISIS 176) y su rastro se perdió para siempre.

En la casa de José Domingo Cañas también estuvo detenido el padre Antonio Llido, según consta en otros testimonios de presos que lograron posteriormente recuperar su libertad. El padre Llido fue un ejemplo de valor y pese a haber sido constantemente torturado, se dedicó a reconfortar y animar a las personas que, como él, vivieron esa horrible situación.

Junto a estos detenidos se encontraba también una pareja desde comienzos de septiembre. Ambos habían sido detenidos juntos. Sergio Pérez Molina y Lumy Videla eran estudiantes del Pedagógico y tenían un hijo de pocos años. Las denuncias recogidas dan cuenta de que Pérez fue horriblemente torturado y habría muerto en una de esas sesiones, cuestión que produjo una profunda conmoción entre los detenidos. La suerte de Lumy Videla no fue distinta. A principios de noviembre, los presos sintieron que era sacada de la pieza en que se la mantenía y conducida a la sala de tortura. Pocas horas más tarde se produjo un revuelo muy grande entre los propios agentes y se sucedieron las carreras hacia los vehículos. Al día siguiente, los diarios titulaban con una siniestra noticia: "Extremistas habían arrojado un cuerpo de uno de los suyos por sobre la muralla externa de la embajada de Italia". La identificación correspondía a Lumy Videla.

Sólo algunos de los detenidos en José Domingo Cañas conocieron esta información, una vez que pasaron al campo de detenidos de "Tres Alamos". Recuerdan que la fecha coincidió más o menos con el cierre de ese recinto secreto. Cuando fueron trasladados —algunos a un lugar desconocido— sólo quedó en el lugar una joven, María Cristina López Stewart, detenida el 22 de septiembre de 1974 en una casa ubicada en Alonso Camargo 1107, junto a Rosalía Martínez y Julio Larks, hoy en el exilio. Según testimonio de esta pareja, como también de Edmundo Lebrecht y Marta Caballero, la joven estuvo allí recluida hasta fines de octubre. Su nombre apareció publicado en el diario "O'Día" el 24 de julio del año siguiente, integrando una lista de "extremistas" muertos en enfrentamientos en la frontera argentina. **d**

MARIA EUGENIA CAMUS